



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 24 JUN 2025

### RESOLUCION N° 1193 - 025

#### VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Alcoba, Jonatan Gastón D.N.I. N° 34.041.850, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Suministro N° 000716/25 y Orden de Compra N° 19424, se solicitó la contratación del Servicio de alquiler de camión volcador con el objetivo de realizar trabajos de arreglos de caminos en Macueta, desde el miércoles 11 al viernes 13 de junio, coordinados por vialidad de la provincia de Salta.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

#### R E S U E L V E

- Art.1º.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Alcoba, Jonatan Gastón D.N.I. N° 34.041.850, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art.2º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma-  
*Nef.*

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

**Coordinación Despacho  
Ejecutivo**



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.

Sonia Y. Chauque